INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO - SEPTIEMBRE

1. INTRODUCCIÓN

El informe que a continuación se presenta sustenta al avance de la Fundación Suyusama en el periodo comprendido entre el 20 de agosto fecha en la que se firma el acta de inicio y el 30 de septiembre de 2025, en el marco del Convenio de Asociación GN3156-2025, celebrado con el departamento de Nariño, por un valor total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CO CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($278.877.888,57), aportados y distribuidos de la siguiente manera: El Departamento aporta la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($195.214.522). La FUNDACIÓN SUYUSAMA aporta la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($83.663.366,57) correspondiente al 30% del valor total estimado del proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

El convenio tiene por objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar acciones orientadas al fortalecimiento de líderes ambientales en temas relacionados con el ambiente y el cambio climático, con el fin de promover la conservación y protección de los ecosistemas estratégicos del departamento de Nariño”.

3. ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS GENERALES DEL PROYECTO

Las actividades realizadas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 20 de agosto y el 30 de septiembre del 2025 permiten construir una hoja de ruta que contribuyan al alcance del objetivo y cumplimiento de los productos que a continuación se mencionan:

ANEXO 1 REPORTE DE LOS COMITÉS EN EL MARCO DEL CONVENIO:

Contenido:

1.1. Comité Técnico N° 1:

El 5 de agosto de 2025 se llevó a cabo el primer comité técnico en las instalaciones de la Fundación Suyusama, con la participación del Ingeniero Jairo Ernesto Cortés Quiñones, secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño, su equipo de trabajo, y por parte de la Fundación Suyusama, el director Luis Javier Rodríguez junto con su equipo profesional.

En este comité se presentó el equipo técnico que estaría al frente del desarrollo del proyecto, conformado por el coordinador Aramid Suaza Montenegro y los profesionales de apoyo técnico Alix Linares, Carlos Mauricio Trujillo y María Fernanda Gómez, así como el grupo de capacitadores que acompañará el proceso formativo. Durante la sesión se revisó y ajustó la ruta de trabajo del convenio. Aunque el inicio estaba previsto para el 1° de julio de 2025, los trámites administrativos y la legalización del contrato obligaron a reprogramarlo para el mes de agosto.

Para evitar retrasos en la ejecución, se acordó adelantar el Componente 2 e iniciarlo de manera paralela con el Componente 1.

También se realizaron ajustes presupuestales en el Componente 2, Resultado 4, debido a que las dinámicas territoriales, las condiciones de los eventos y las recomendaciones del SIDAP exigieron reorganizar varios ítems logísticos para la realización de eventos. Estos ajustes no modificaron los montos asignados, únicamente los conceptos de inversión, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades. En este espacio se informó que los festivales se proyectaban para los días 12 y 13 de septiembre; sin embargo, como se evidencia más adelante en el reporte de actividades desarrolladas, dichos eventos no pudieron realizarse en septiembre y se llevaron a cabo en octubre.

Durante el comité también se definieron las comunidades y organizaciones con las cuales se desarrollaría el proceso formativo del Componente 1, quedando así:

- **Tumaco:** ORIPAP - Organización de Resguardos Indígenas del Pueblo Awá del Pacífico
- **Barbacoas:** UNIPA - Unidad Indígena del Pueblo Awá
- **Ricaurte:** Asociación Cabildo Mayor Awá del Municipio de Ricaurte-CAMAWARI y Comunidad Campesina perteneciente a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil del Piedemonte Pacífico.
- **Pasto:** Comunidad del corregimiento de El Encano y Mesa Departamental de Independientes Indígenas.
- **Exprovincia de Obando:** Mesa de Concertación de Pastos y Quillasingas

Se acordó que cada Comunidad tendría autonomía para seleccionar a sus participantes, y la Fundación Suyusama enviaría los criterios y requisitos de participación en el Diplomado de líderes y lideresas ambientales.

En cuanto al Componente 2, se definió trabajar con Comunidades vinculadas al Parque Natural Regional Volcán Azufral, Parque Natural Regional de las Ovejas Tauso y Cerro Negro–San Francisco, articulando la socialización y vinculación de vigías a través de las estructuras comunitarias e institucionales ya existentes. En el caso de Cerro Negro-San Francisco, se aprovecharían los espacios dinamizados por la Fundación Suyusama en cada Municipio para seleccionar representantes, según criterios previamente establecidos.

En este Comité también quedaron establecidos varios compromisos, entre ellos:

- **Ajuste y Modificación del cronograma**, definiendo que los Componentes 1 y 2 iniciarían en agosto y finalizarían en diciembre. Este ajuste se consolidó y fue presentado junto con el plan de inversión.
- **Envío de los criterios de selección y requisitos de participación** del Componente 1 del diplomado, los cuales fueron remitidos por la Fundación y aprobados por la Gobernación de Nariño.
- **Elaboración y presentación del plan de inversión** correspondiente al primer desembolso, documento que fue enviado y aprobado por la Gobernación de Nariño.
- **Entrega de las hojas de vida del equipo profesional**, las cuales fueron remitidas por la Fundación Suyusama y aprobadas por la Gobernación de Nariño.
- **Firma del acta de inicio**, realizada el **20 de agosto de 2025**, una vez cumplidos los trámites administrativos tanto por la Fundación como por la Gobernación de Nariño.

ANEXO 2 REPORTE PROCESO ADMINISTRATIVO:

Dentro del proceso administrativo del convenio, una vez se informó la aprobación del proyecto presentado ante la Gobernación de Nariño, la Fundación Suyusama, con el acompañamiento de los funcionarios de la Gobernación, inició el cumplimiento de los requisitos necesarios para la suscripción del convenio. Este proceso incluyó el trámite de las estampillas, la revisión del estudio previo y la revisión jurídica tanto por parte del equipo jurídico de la Gobernación de Nariño como de la Fundación Suyusama.

Una vez aprobada la totalidad de la documentación requerida, se procedió al cargue de la información en la plataforma SECOP II, lo que permitió la formalización del convenio durante el mes de julio de 2025. Posteriormente, se avanzó en la firma del acta de inicio; sin embargo, debido a los tiempos y filtros administrativos propios de ambas organizaciones, la firma del acta de inicio se realizó el 20 de agosto de 2025.

Durante este periodo, la Fundación Suyusama remitió a la Gobernación de Nariño las hojas de vida de los profesionales que participarían en la ejecución del proyecto, las cuales fueron revisadas y aprobadas satisfactoriamente.

ANEXO 3 REPORTE INFORME TECNICO:

3.1. COMPONENTE 1: FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS MULTIPLICADORES(AS) EN TEMAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Se desarrollarán procesos de formación de líderes y lideresas multiplicadores(as) en temas ambientales y cambio climático, dirigidos a comunidades étnicas de los Pueblos Indígenas Quillasingas, Pastos y Awá, así como a Comunidades Campesinas y Afrodescendientes. Esta formación tiene como propósito fortalecer sus capacidades para que se conviertan en replicadores de conocimientos ambientales en sus territorios, mediante la capacitación en temas como la conservación de la biodiversidad, procesos agroecológicos; monitoreo comunitario participativo y gobernanza comunitaria ambiental. Esto implica ofrecer formación teórica y práctica, entregar herramientas e insumos necesarios y organizar eventos de sensibilización comunitaria para difundir la importancia de la conservación y el uso sostenible de los recursos.

Objetivo General: Formar y capacitar a 80 sabedores, sabedoras, líderes y lideresas comprometidos(as) con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Pasto y las comunidades pertenecientes a la Exprovincia de Obando, proporcionándoles las herramientas teóricas y prácticas necesarias para impulsar en sus comunidades la conservación, la protección, el manejo y uso responsable de los recursos naturales.

Reporte de Actividades:

RESULTADO 1. Diseñada y construida una ruta formativa que integra módulos temáticos y contenidos adaptados a las necesidades locales, abordando temas clave como la gestión de

recursos naturales, conservación de la biodiversidad, cambio climático, energías renovables, manejo de residuos, entre otros.

Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.

Actividad 1.2. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada zona priorizada.

Actividad 1.3. Realización de una reunión inicial de socialización y concertación con las comunidades del proyecto.

Actividad 1.4. Organización de un taller participativo con las comunidades de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Pasto y Exprovincia de Obando, donde se identifiquen las necesidades y prioridades ambientales específicas de cada territorio.

Para dar inicio al proceso formativo, se realizaron sesiones de trabajo con el equipo técnico de la Fundación Suyusama para diseñar y estructurar la ruta pedagógica de la Escuela Viva Multiétnica de Liderazgo Ambiental, así como para preparar los primeros acercamientos con las comunidades beneficiarias. En estos encuentros se definieron tres módulos temáticos iniciales que servirían como propuesta base para el Diplomado y que, además, estaban abiertos a ser modificados, ampliados o ajustados de acuerdo con las necesidades de cada comunidad y las particularidades de los territorios. Estos módulos se presentan a continuación como parte de la ruta pedagógica planteada.

Módulo 1. Saberes sobre la Biodiversidad: Este módulo contempla los temas de Territorio (mapeo de agua y cobertura), orientado a la identificación y análisis de los recursos hídricos y de la cobertura del territorio con un enfoque en la conservación de los ecosistemas; Manejo y uso de la biodiversidad, que aborda estrategias sostenibles para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales; Memoria ambiental, entendida como la reflexión sobre la historia del territorio a partir de conocimientos ancestrales y prácticas locales relacionadas con el manejo del agua, el suelo y la biodiversidad; y acciones de respuesta a la degradación de los ecosistemas, centradas en estrategias de restauración activa y pasiva para recuperar áreas afectadas.

Módulo 2. Monitoreo Ambiental Comunitario (MAC): En este módulo temático se propone trabajar la importancia del Monitoreo Ambiental Comunitario Participativo como herramienta para fortalecer la participación en el seguimiento y observación de las condiciones ambientales del territorio; Bioindicadores de flora y fauna como elementos clave para evaluar el estado de los ecosistemas; y dos componentes específicos relacionados con el agua: los indicadores fisicoquímicos y los macroinvertebrados acuáticos, ambos esenciales para evaluar la calidad del recurso hídrico desde una perspectiva comunitaria.

Módulo 3. Gobernanza Comunitaria Ambiental: Este módulo plantea la organización comunitaria para la protección de la biodiversidad y del agua, buscando fortalecer estructuras colectivas para la gestión sostenible de los recursos. Así mismo, incluye la formación en gobernanza para el desarrollo de capacidades que promuevan la toma de decisiones inclusivas, la gestión participativa del territorio y el fortalecimiento de procesos comunitarios de cuidado ambiental.

A partir de estas reuniones de planificación técnica también se organizó el cronograma de trabajo con las comunidades y se definieron los pasos para iniciar el proceso de acercamiento territorial. Con base en un comité técnico realizado con la Gobernación de Nariño, se recibió el listado de líderes y lideresas con el registro de contactos comunitarios para coordinarse el proceso en cada zona. A partir de esta información se estableció un primer acercamiento mediante llamadas telefónicas para presentar la iniciativa e informar sobre el proceso formativo que se desarrollaría. **(Anexo 1. Oficios de invitación proyectados).** Posteriormente, el 21 de agosto de 2025 se enviaron los oficios de invitación para la reunión de socialización, la cual se llevó a cabo el 29 de agosto de 2025, este fue un espacio virtual al cual se invitó a todos los representantes de las organizaciones participantes. **(Anexo 2. Listado de Asistencia reunión socialización).**

Durante este encuentro se presentaron las organizaciones aliadas: la Gobernación de Nariño como entidad financiadora y la Fundación Suyusama como organización ejecutora y cofinanciadora. Se expuso el alcance del Diplomado, su origen, objetivo, criterios de selección, aspectos logísticos, atendiéndose las inquietudes para avanzar hacia acuerdos iniciales. En esta socialización participaron representantes de ORIPAP, UNIPA, la comunidad de El Encano y la comunidad campesina perteneciente a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la región del Piedemonte Pacífico. No asistieron los representantes de la Mesa de Concertación de Pastos y Quillasingas, la Mesa de Independientes Indígenas y la Asociación Indígena CAMAWARI.

Asimismo, se presentó la metodología propuesta para el desarrollo del proceso formativo, basada en jornadas intensivas presenciales, espacios de autoaprendizaje y sesiones virtuales, con el propósito de garantizar una formación integral que combinara actividades en territorio, estudio autónomo y acompañamiento especializado. Sin embargo, las comunidades manifestaron que esta metodología resultaba difícil de asumir, debido a sus dinámicas internas, por el cierre fiscal de la vigencia del presente año y los procesos de elección de autoridades indígenas locales basados en sus sistemas normativos propios, que son acordes a sus usos y costumbres y se realizan a través de Asambleas Comunitarias, lo que limitaba su disponibilidad. Aun así, expresaron su interés en participar y solicitaron realizar ajustes.

Ante esta situación, desde la Fundación Suyusama se decidió reorganizar el cronograma de trabajo durante los acercamientos territoriales y en la construcción conjunta de los módulos, con el fin de ajustarlo a las realidades, tiempos y posibilidades de cada comunidad. En este proceso también se socializaron los criterios de selección de participantes y se acordó enviar un oficio a cada organización, solicitando el listado de personas propuestas para el diplomado, acompañado del formato oficial de registro y los criterios para su revisión. **(Anexo 3. Oficios proyectados criterios de selección y criterios de selección).**

Tras el envío de los oficios, se recibieron las inscripciones y se realizó el registro oficial de los participantes provenientes de CAMAWARI, UNIPA, ORIPAP y de la comunidad campesina de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil del piedemonte pacífico. El envío de esta información tomó más tiempo de lo previsto, dado que cada organización debía adelantar procesos internos de diálogo y validación en sus comunidades antes de remitir los documentos requeridos. Esta situación generó un retraso en el inicio del diplomado.

Por otra parte, no se obtuvo respuesta por parte de la Exprovincia de Obando, a pesar de las reiteradas gestiones realizadas para confirmar su participación a través de la Mesa de Pastos y Quillasingas, con el fin de garantizar su vinculación en igualdad de condiciones. **(Anexo 4. Registro de Participantes)**

Respecto a la comunidad de El Encano, la invitación no fue enviada en su momento, ya que se estaba a la espera de articular su participación con otro proceso de la Fundación Suyusama. Esta decisión se tomó con el fin de evitar la duplicidad de contenidos y prevenir el desgaste comunitario que podría generarse si se desarrollaban simultáneamente dos procesos con temáticas similares en el territorio.

Una vez consolidados los listados, se verificó el cumplimiento de los requisitos y, posteriormente, desde la coordinación y el equipo técnico de la Fundación se convocó a cada organización a un espacio de concertación. El objetivo de estos encuentros fue identificar necesidades, prioridades, intereses y preocupaciones, y a partir de ello definir los módulos formativos y la programación de los talleres que estructuran el diplomado.

En este marco, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- **24 de septiembre:** Encuentro con el pueblo indígena ORIPAP, en el que se definieron los módulos de formación y se ajustaron los horarios.



Imagen 1: Proceso de socialización con ORIPAP del Diplomado formación Lideres y lideresas ambientales

- **25 de septiembre:** Reunión con la organización CAMAWARI, donde también se acordaron los módulos y la programación de actividades.



Imagen 2: Proceso de socialización con CAMAWARI del Diplomado formación Lideres y lideresas ambientales

- **30 de septiembre:** Encuentro con la organización UNIPA y representantes de las reservas del piedemonte, en el que se organizaron los horarios y se establecieron los módulos a implementar durante los meses de octubre y noviembre.



Imagen 3: Proceso de socialización del Diplomado formación Lideres y lideresas ambientales con representantes de las Reservas Naturales de la sociedad civil de la región del piedemonte pacífico

En los encuentros desarrollados previamente se construyó, de manera participativa con cada organización, la estructura formativa que orientará las jornadas pedagógicas del diplomado. **(Anexo 5. Listados de Asistencia a la socialización y definición módulos)** Para ello, se partió de las necesidades, intereses y prioridades expresadas por las comunidades durante los espacios de concertación, garantizando que los contenidos respondieran a sus realidades territoriales y a sus capacidades organizativas.

Como resultado, se definió que todas las organizaciones trabajarían tres módulos centrales: Biodiversidad y Conservación, Monitoreo Ambiental Comunitario y Gobernanza y Liderazgo Ambiental. Estos módulos fueron seleccionados no solo por su pertinencia dentro de los procesos comunitarios, sino también porque permiten fortalecer capacidades en torno a la gestión del territorio, la protección de los ecosistemas y el ejercicio del liderazgo ambiental.

Cada módulo incluye temáticas específicas adaptadas a cada organización, tales como la identificación de especies y servicios ecosistémicos, técnicas de monitoreo comunitario participativo, lectura comunitaria del territorio, fortalecimiento del rol de las autoridades locales entre otros. Estas temáticas, ajustadas según el contexto de CAMAWARI, ORIPAP, UNIPA, las reservas de sociedad civil de la región del piedemonte pacífico y las demás organizaciones convocadas, quedaron sistematizadas en el documento “Descripción de Módulos y Construcción de la Ruta del Diplomado Escuela Viva Ambiental”, que recoge de manera detallada los contenidos, competencias y actividades propuestas.

Este proceso permitió no solo consensuar los Módulos Temáticos, sino también sentar las bases metodológicas de las jornadas, orientadas a promover la formación y el aprendizaje comunitario compartido en un proceso integral que se potencia al interactuar con el intercambio de conocimientos, el desarrollo de habilidades sociales y el diálogo de saberes construidos de manera conjunta, fomentando la confianza y la inclusión. En conjunto, esta construcción reafirma la intención del diplomado de convertirse en una herramienta formativa útil, pertinente y coherente con los procesos organizativos y ambientales del territorio.

RESULTADO 2. Implementada una Escuela Viva multiétnica de formación de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales.

Actividad 2.1. Implementación de tres (3) módulos de formación que hacen parte de la ruta formativa.

Para avanzar con el desarrollo del diplomado y la implementación de los módulos, se tiene previsto dar inicio a estas actividades en el mes de octubre. El cronograma se definirá de acuerdo con los módulos previamente concertados con cada organización, garantizando que las jornadas se desarrollen de manera articulada, con participación efectiva y en condiciones adecuadas para todas las comunidades involucradas.

RESULTADO NO. 3. Promovido un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales y actores institucionales que fomente la creación de alianzas entre los participantes, el intercambio de conocimientos y la exposición de experiencias, teniendo en cuenta la potencialidad de los saberes propios.

Actividad 3.1. Organización de un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales con el objetivo de fomentar la creación de alianzas.

Para esta actividad se espera finalizar todos los módulos programados del diplomado Escuela Viva Ambiental de Líderes y Lideresas. Su desarrollo dependerá de los resultados académicos y organizativos de la Escuela, así como del consenso con las comunidades para definir la modalidad del encuentro final.

Con el fin de garantizar su cumplimiento, se plantea la posibilidad de realizar dicho encuentro a través de una gira de intercambio, que permita consolidar los aprendizajes, promover el intercambio de experiencias entre los participantes y cerrar de manera integral el proceso formativo.

RESULTADO NO. 4. Construida una estrategia de seguimiento, evaluación y comunicación.

Actividad 4.1. Seguimiento, evaluación y comunicación del proceso.

El seguimiento y la evaluación del diplomado se han desarrollado de acuerdo con los dos enfoques establecidos en la propuesta: el seguimiento centrado en los participantes y el seguimiento administrativo del proyecto.

En lo relacionado con el seguimiento a los participantes, durante el periodo comprendido entre agosto y septiembre se realizó la verificación completa de los requisitos de inscripción y la revisión detallada de los listados de participantes, con el fin de asegurar que todas las organizaciones cumplieran los criterios acordados. Estas acciones han permitido consolidar la base de información necesaria para el control académico del diplomado y garantizar la trazabilidad de los procesos formativos.

Durante el periodo de agosto–septiembre, se realizó el acompañamiento y seguimiento a los trámites necesarios para la solicitud del desembolso correspondiente. Sin embargo, debido a ajustes y revisiones de carácter jurídico–administrativo por parte de las instancias competentes, dicho desembolso no pudo efectuarse en el mes de septiembre, por lo cual se continúa a la espera de su resolución para avanzar en la ejecución financiera proyectada.

En cuanto al proceso de comunicación, se avanza con el registro fotográfico de las actividades conforme al desarrollo de las reuniones programadas, garantizando una memoria visual del proceso.

3.2. COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE VIGÍAS DE LA CONSERVACIÓN Y GUARDIAS AMBIENTALES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS PNR PÁRAMO DE LAS OVEJAS TAUSO, PNR VOLCÁN AZUFRAL CHAITAN Y ECOSISTEMA DE PÁRAMOS CERRO NEGRO SAN FRANCISCO.

RESULTADO 1. Diseñada y estructurada una ruta formativa adaptada a los contextos territoriales, con módulos temáticos enfocados en la prevención de incendios forestales, manejo de avenidas torrenciales y monitoreo participativo de la biodiversidad.

Actividad 1.1. Realización de tres jornadas de diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva multiétnica de liderazgo ambiental.

En cumplimiento de esta actividad, se llevó a cabo una primera jornada de trabajo técnico orientada al diseño y construcción de la ruta formativa de la Escuela Viva Comunitaria de Gestión del Riesgo y Biodiversidad. Esta reunión contó con la participación del equipo profesional de la Fundación Suyusama, quienes aportaron sus conocimientos en gestión del riesgo, procesos comunitarios, educación ambiental y manejo de la biodiversidad.

Durante este encuentro se avanzó en la definición inicial de las temáticas y enfoques de los módulos, tomando como referencia los territorios donde se implementará la Escuela y sus

contextos particulares. Se analizaron las dinámicas locales, los riesgos ambientales presentes en cada zona y las capacidades existentes en las comunidades, lo que permitió identificar las líneas prioritarias para la formación.

Como acuerdo de trabajo, se estableció la revisión de experiencias previas y de metodologías pertinentes para fortalecer la propuesta pedagógica de la ruta formativa. Estos insumos permitirán continuar afinando los contenidos. Asimismo, se definió que la ruta deberá ser presentada y validada posteriormente con las comunidades, con el fin de ajustar los módulos finales según sus necesidades y realidades territoriales.

Esta primera jornada permitió avanzar en la estructura base de la ruta formativa, constituyendo el punto de partida para su consolidación en las siguientes fases del proceso.

RESULTADO 2. Implementada una Escuela Viva Ambiental de formación a vigías de la conservación y guardias indígenas.

Actividad 2.1. Realización de una reunión de avanzada y coordinación para el reconocimiento preliminar del territorio y el acercamiento inicial con los líderes y lideresas de cada área protegida.

Actividad 2.2. Realización de una reunión inicial de socialización con las comunidades para presentar la estrategia de la Escuela Viva e introducir el proceso formativo.

Actividad 2.3. Organización de un taller participativo con las comunidades de cada área priorizada, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación relacionadas con sus funciones de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental.

En relación con las actividades 2.1, 2.2 y 2.3, durante el mes de septiembre se avanzó en los diálogos preliminares con Corpornariño y con las comunidades de Cerro Negro – San Francisco y PNR Ovejas Tauso. En estos encuentros iniciales fue posible socializar la intención de implementar la Escuela Viva y comentar los alcances del proceso formativo que se desarrollará en cada territorio.

Las comunidades manifestaron su disposición para articularse y participar en el desarrollo de las actividades previstas, incluyendo la reunión de reconocimiento preliminar del territorio, la socialización de la estrategia y el taller participativo para identificar necesidades de capacitación relacionadas con vigilancia, prevención y monitoreo ambiental.

Sin embargo, durante el mes de septiembre únicamente fue posible avanzar en la fase de articulación institucional y comunitaria. Se espera que en el próximo mes se pueda continuar con la ejecución completa de las actividades programadas para esta etapa del proceso.

RESULTADO 3. Fortalecidos 45 vigías ambientales de la conservación y guardias indígenas ambientales con elementos y equipos básicos, que fortalezcan su labor de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.

Actividad 3.1. Entrega de dotación de elementos y equipos básicos para el fortalecimiento de sus labores de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.

La entrega de la dotación destinada a fortalecer las labores de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental se realizará una vez se implementen los módulos formativos de la Escuela Viva. Esta programación busca asegurar que los vigías cuenten primero con la capacitación técnica necesaria sobre el uso adecuado de los equipos y que la dotación se articule directamente con las actividades prácticas del proceso formativo.

Los elementos ya se encuentran identificados y organizados, y su entrega se efectuará de manera coordinada con Corponariño en cada una de las áreas protegidas priorizadas, garantizando que los vigías reciban los insumos al momento oportuno dentro del proceso de formación y fortalecimiento comunitario.

Actividad 3.2. Realizar un taller práctico por área protegida para asegurar que los beneficiarios sepan cómo usar, mantener y cuidar los elementos recibidos.

Este taller práctico se desarrollará posterior a la entrega de la dotación y será realizado en cada área protegida priorizada, con el fin de garantizar que los beneficiarios comprendan el uso adecuado, el mantenimiento y el cuidado de los elementos entregados para su labor de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental.

La programación de estos talleres se realizará de manera articulada con Corponariño, de acuerdo con el plan de trabajo que se definan conjuntamente. Estos talleres se integrarán a las actividades prácticas de los módulos formativos de la Escuela Viva, de manera que los vigías puedan aplicar inmediatamente los conocimientos adquiridos en campo, utilizando los equipos asignados de forma segura y eficiente.

RESULTADO 4. Promovidos 3 espacios de articulación y sensibilización comunitaria e interinstitucional, a través del respaldo a festividades ambientales y jornadas promovidas por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, que fomenten la conciencia colectiva sobre la conservación ambiental.

Actividad 4.1. Organización Festival Humedal Ramsar la Cocha.

Actividad 4.2. Organización Evento protección de la Tortuga Marina en Tumaco.

Actividad 4.3. Organización espacio del SIDAP

Estas actividades están programadas para desarrollarse el próximo mes.

Reporte del Avance Técnico del Convenio:

El seguimiento técnico del Convenio GN3156-2025 evidencia un avance global del **31%**, con progresos en la construcción de la ruta formativa, el desarrollo preliminar de los módulos y las acciones de seguimiento. Tanto en el Componente 1 (43%) como en el Componente 2 (20%) se registra una ejecución continua conforme a lo previsto.

Sin embargo, algunas actividades presentaron retrasos debido a decisiones institucionales relacionadas con la programación de eventos contemplados en el convenio. Adicionalmente, los

trámites administrativos de la Fundación y de la Gobernación generaron una demora en el desembolso de los recursos, lo que obligó a reprogramar ciertas actividades.

Es importante señalar que la realización de los eventos depende de la disponibilidad y los cronogramas de las instituciones que integran el SIDAP, lo cual también incide en los ajustes y plazos de ejecución.

SEGUIMIENTO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. GN3156-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y FUNDACION SUYUSAMA				
COMPONENTE 1				
RESULTADOS	**PESO R**	**AVANCE (%)**	**APORTE A PROYECTO TOTAL (%)**	**AVANCE (%)**
Proceso Administrativos	10%	73%	7%	43%
Resultado No. 1. Diseñada y construida una ruta formativa que integra módulos temáticos y contenidos adaptados a las necesidades locales, abordando temas clave como la gestión de recursos naturales, conservación de la biodiversidad, cambio climático, energías renovables, manejo de residuos, entre otros.	25%	70%	18%	
Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva multiétnica de formación a sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales.	30%	0%	0%	
Resultado No. 3. Promovido un encuentro de sabedores, sabedoras, líderes y lideresas ambientales y actores institucionales que fomente la creación de alianzas entre los participantes, el intercambio de conocimientos y la exposición de experiencias, teniendo en cuenta la potencialidad de los saberes propios.	5%	0%	0%	
Resultado No. 4. Construida una estrategia de seguimiento, Monitoreo y Sistematización. (comunicación y seguimiento)	30%	60%	18%	
COMPONENTE 2				
RESULTADOS	**PESO R**	**AVANCE (%)**	**APORTE A PROYECTO TOTAL (%)**	**AVANCE (%)**
Proceso Administrativos	5%	100%	5%	20%
Resultado No. 1. Diseñada y estructurada una ruta formativa adaptada a los contextos territoriales, con módulos temáticos enfocados en la prevención de incendios forestales, manejo de avenidas torrenciales y monitoreo participativo de la biodiversidad.	10%	33%	3%	
Resultado No. 2. Implementada una Escuela Viva Ambiental de formación a vigías de la conservación y guardias indígenas.	10%	8%	1%	
Resultado No. 3. Fortalecidos 45 vigias ambientales de la conservación y guardias indígenas ambientales con elementos y equipos básicos, que fortalezcan su labor de vigilancia, prevención y monitoreo ambiental en las áreas protegidas priorizadas.	40%	27%	11%	
Resultado No. 4. Promovidos 3 espacios de articulación y sensibilización comunitaria e interinstitucional, a través del respaldo a festividades ambientales y jornadas promovidas por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.	35%	0%	0%	
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO				31%

Revisado por		**Aprobado por.**	
Firma:		Firma:	
Nombre:	**LUIS JAVIER RODRIGUEZ**	Nombre:	**AIDA DIAZ MUÑOZ**
Cédula	98.387.434	Cédula	37.085.725
Cargo:	Coordinador Regional	Cargo:	Coordinadora Administrativa